



Publica además este periódico una Revista que aparece los días 12 y 27 de cada mes, y cuyas condiciones de suscripción son las siguientes: MADRID y PROVINCIAS: Directamente: trimestre 10 reales; semestre 20; año 35. Por comisionados: trimestre 20; semestre 36; año 60. CUBA y PUERTO-RICO: Trimestre 50; semestre 80; año 140. Por comisionados ó giro: 55, 90 y 150 respectivamente. FILIPINAS y EXTRANJERO: Trimestre 60; semestre 110; año 200. Número suelto en la administración, 4 rs. Los suscritores del diario obtendrán la Revista por la mitad de los precios marcados.

# LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Martes 5 de Junio de 1866.

Año III.—Núm. 621.

Segunda edición.

MADRID.

## CRONICA PARLAMENTARIA.

Bajo cualquier aspecto que se considere el proyecto de las siete autorizaciones, ofrece vastísimo campo á la mas acerba impugnación, y como abarca tantas y tan diferentes materias, cada una de las cuales merece por sí sola ser objeto del estudio mas prolijo y concienzudo, como los males que han de seguirse de él, si llega á convertirse en ley, son tan sin cuento y las razones en que puede apoyarse su otorgamiento tan débiles y escasas, ocurre naturalmente que cada orador que se levanta á impugnarlo encuentra nuevos y solidísimos razonamientos con que atacarlo, al paso que los pocos que se proponen defenderlo se encuentran encerrados en un círculo estrecho del cual no les es dado salir, teniendo que limitarse forzosamente á reproducir los mismos argumentos expresados por el primero que intentó defender ese malhadado proyecto.

Por esta causa los Sres. Cuesta y Herrera que hablaron ayer contra él, encontraron medios de dar interés al debate y de hacer que sus discursos fueran escuchados con suma atención, á pesar de los muchos días que lleva de discusión el mismo asunto y de haber tomado parte en él los oradores mas distinguidos de la Cámara; al paso que el señor Mena y Zorrilla que á nombre de la comisión trató de defender su dictamen, solo pudo repetir nuevamente el perdurable argumento fundado exclusivamente en una petición de principio de que las autorizaciones deben concederse, porque el actual ministerio le parece insustituible, añadiendo largos y extremados elogios de la personalidad del duque de Tetuan, que los escuchaba sentado en el banco delantero, y que si ha sacado á salvo en su vida política la apreciable virtud de la modestia, debió ruborizarse al recibir en el rostro y tan de cerca aquellas tufaradas de lisonja.

¿Debemos demostrar que no es cierto que el ministerio O'Donnell-Pesada no pueda sustituirse en las circunstancias actuales? No tenemos para qué tomarnos semejante trabajo; en otras ocasiones lo hemos hecho, y el buen sentido se subleva contra esa aseveración por su solo enunciado y sin necesidad de otra cosa que de oírle expresar. Un ministerio tan impotente é indeciso como el actual, que no ha podido hallar manera de resolver en un año la cuestión económica ni la política, ¿de paliarla tan siquiera, ¿no habría de poderse sustituir? ¿Qué idea tan triste ofrecería este, á ser cierto, de nuestros partidos y de nuestros hombres políticos! Afortunadamente no es cierto de ninguna manera, y solo contribuye á dejar demostrado que el vicarvarismo alimenta la mas ridícula vanidad, expresada unas veces por medio de las intemperantes é inoportunas bravatas con que el general O'Donnell solo pone de relieve su desesperada impotencia, y dada á conocer en otras ocasiones por esa descabellada pretensión, que mueve á un tiempo á indignación y á risa, de que él y solamente él puede dirigir actualmente la nave del Estado.

Ni aun la misma exageración de partido puede disculpar esta aseveración insensata. Desposeyéndonos nosotros por un momento de nuestras propias ideas, dejando de considerar como consideramos necesario para la salvación del país el advenimiento del partido progresista al poder, la aplicación de sus ideas á la gobernación del Estado y su gestión económica y administrativa, vemos, como todo el mundo, que sucede todo lo contrario de lo que afirman los ciegos ministeriales; que la subsistencia de este gabinete constituye, en vez de una garantía de estabilidad, el mayor de los peligros, puesto que su conducta insensata, la enormidad de sus pretensiones, su fluctuación y las calamidades con que amenaza al país, constituyen la mas poderosa de las causas del desasosiego y sobreexcitación general.

Tanto el Sr. Cuesta como el Sr. Herrera lo han indicado así al ministerio. Su deber, puesto que se han hecho imposibles, ya que no satisfacen sus compromisos ni corresponden á sus promesas terminantes y han llegado á crear una situación nacional completamente insostenible, es ceder el puesto y retirarse á apoyar el nuevo ministerio que debe formarse según ellos del seno de la misma unión, por quien interprete mejor y mas genuinamente, que los consejeros de hoy lo hacen, el pensamiento y las aspiraciones del partido á que dicen pertenecen.

El objeto de estos señores no puede ser mas claro ni la alusión mas trasparente. La disidencia quiere enarbolar el estandarte de la unión liberal y conducir nuevamente á sus huestes bajo su conducta. Dicho se está que esa solución no la creemos satisfactoria ni apropiada para resolver las gravísimas complicaciones pendientes, las cuales solo el partido progresista puede hacer que desaparezcan, con su amor sincero á los partidos constitucionales, con la confianza que inspira, introduciendo las severas economías que sus compromisos vedan á los conservadores de todos matices, moralizando, normalizando y simplificando la administración, y planteando su sistema rentístico con el que constantemente ha abierto nuevos veneros de riqueza; dicho está todo esto y mucho mas que no es la presente ocasión de repetir; pero adoptando un criterio mas que imparcial, poniéndonos en el caso del ministerio O'Donnell y de los que lo apoyan, comprendemos que nuestro deber, aun como hombres de partido, sería salvar al nuestro de una ruina inevitable cediendo el paso á los que mejor pudieran dirigirle.

Pero esto sería obrar con patriotismo y consecuencia y no por ambición de mando y presuencioso.

Continuando en la sesión de la noche la discusión de presupuestos, usó de la palabra en contra del de Gracia y Justicia el señor Belda, manifestando que todas las economías introducidas por el ministro del ramo y de que tanto se ha venido hablando por los ministeriales, son ilusorias, habiendo por el contrario aumentado los gastos en 1.000 escudos; acusó luego al Sr. Calderon Collantes de haber faltado terminantemente á la ley en lo respectivo al arreglo de la dirección del Registro de la propiedad, por no lastimar los intereses particulares de los amigos del gobierno empleados en aquella dependencia.

Dijo que de 24 vacantes de toga habia cubierto el señor ministro de Gracia y Justicia 11 en magistrados supernumerarios y 13 por elección, en lugar de haber dado 16 á aquellos y 8 á estos, con lo cual quedaba probado que el Sr. Calderon Collantes habia faltado á lo que la ley previene.

El Sr. Calderon Collantes contestó que si no ha llevado á efecto el arreglo de la dirección del Registro de la propiedad, acordado por el ministerio del general Narvaez, ha sido por no perjudicar al servicio.

Esta fué la única disculpa que S. S. opondrá al primer cargo que le habia dirigido el señor Belda.

Finalmente el Sr. Calderon Collantes se calificó á sí mismo de *probo, recto y honrado*, con lo cual parecia dar á entender que alguien habia puesto en duda que se hallase adornado de estas cualidades.

Al rectificar el Sr. Belda se promovió tal escándalo, que el presidente rompió la campanilla de tanto agitarla para traer al orden á los señores diputados.

Calmado el tumulto, el Sr. Belda puede decirse que anonadó por completo al señor ministro de Gracia y Justicia bajo el peso de su irrefutable argumentación.

Después de rectificar nuevamente los señores ministro de Gracia y Justicia y Belda y de pronunciar algunas palabras el Sr. Orovio en defensa del Sr. Arrazola, su compañero de ministerio en el último que presidió el duque de Valencia, se levantó la sesión.

Ayer celebró sesión el Senado, poniéndose á discusión el proyecto sobre inversión en líneas telegráficas de determinados sobrantes del ministerio de la Gobernación.

Después de un debate sobre forma de la discusión entre el Sr. Sanchez Ocaña y el ministro de la Gobernación, se entró en el fondo del proyecto, combatiéndolo los señores Pastor y Oliván, y defendiéndolo los señores Cueto, Guillamas y conde de Ripalda.

Empezóse la votación nominal; pero hubo que suspenderla por no haber bastante número de senadores, como de costumbre.

Hoy se reunirá de nuevo, por si puede votar tres leyes.

¡Qué vitalidad la de esta Cámara!

## LOS CONQUISTADORES.

Grandísimo chasco se llevaria quien, juzgando por las apariencias y formas exteriores, creyese que en España impera el sistema representativo. La débil sombra que hasta el día proyectaba el árbol carcomido de una Constitución tantas veces retocada, está á

punto de desaparecer, ya porque el sol se oscurezca, ya porque el hacha del leñador dé en tierra con la envejecida planta.

Porque, en verdad, ¿qué nos importa que exista una Constitución y que funcionen un Congreso y un Senado, si el paternal gobierno que tenemos, no contento con los estados de sitio, apela á la dictadura para disponer de la fortuna pública y hacer cuanto bien le venga? Los unionistas, engañadores y falaces, astutos é hipócritas, han acostumbrado á este país á la mentira, y tanto que se tiene ya por cosa baladí y de menguado efecto que los ministros y hombres públicos hagan en el poder lo contrario que en la oposición ofrecieron.

¡En la oposición decimos! No tan lejos hallará el curioso cierta votación de la Cámara popular, es decir, del Congreso; votación abiertamente contradictoria de otra que el día anterior se verificara. Los diputados no dejaron por eso de considerarse tales y tan buenos el primero como el segundo día; ni se crearon tampoco menos amigos del pueblo después de enajenar sus derechos al acaparador de voluntades y jefe de excépticos, señor O'Donnell. Allí está para demostrarlo cierto diputado que se titula Hazañas, quien con gracia andaluza propone á su jefe que, imitando á Alejandro el Grande, corte con la espada este nudo gordiano en que los unionistas nos han enredado. A fé que el tal Hazañas no ha de bajar un punto de su españolismo, por mas que ya no sea criatura.

Sin embargo, por mucho cuidado que los hombres pongan para encubrir sus intenciones, tarde ó temprano se hace paso la verdad, así como los rayos del sol penetran por entre los girones de las nubes. Que no es fácil mantener un sistema de engaño, por muy hábiles que sean los directores de la trama.

Hoy ya sabemos que los señores unionistas, especie de bárbaros del Norte, se proponen destruir las que pudiéramos llamar razas políticas indígenas de la patria, para dominar sin estorbos ni contradicciones. *Maquavelo* decía que el tirano que se alzase sobre los derechos de los demás, necesitaba acabar con todos sus contrarios y principalmente con los vástagos de aquellas familias que antes hubiesen ejercido el poder supremo.

Cosa dura es, pero en verdad que en ninguna parte puede el hombre ejercer su absoluta voluntad como en un campo yermo y libre de obstáculos humanos. Por eso sin duda los grandes conquistadores empezaron siempre por ahogar en sangre á los pueblos vencidos, y el Asia entera dobló la cerviz ante Gengiskan después que el jefe de los mongoles tuvo el capricho de poner su trono y sentarse cómodamente sobre una pirámide de noventa mil cabezas humanas.

Creíamos que estos tiempos habían ya pasado; pero como la historia de la humanidad no es mas que una rueda que siempre está girando; hé aquí que vuelven á aparecer ideas y tendencias por la misma humanidad condenadas. Los unionistas, mongoles del siglo XIX, han penetrado desgraciadamente en este rincón de la tierra que se llama España y quieren dejar memoria de su paso. Por de pronto, todo un partido, el progresista, como si dijéramos una de las razas indígenas, y sin duda la mas numerosa del patrio suelo, está condenada á perecer. No hay para qué decir que á la raza democrática la alcanzará, poco mas ó menos, la misma suerte; que una y otra forman en esta parte del mundo la masa popular, siempre víctima de los poderosos.

No á humo de pajas ha lanzado su amenaza y ha retado á muerte á los progresistas el jefe de los conquistadores. Sin duda se propone llevar á cabo su pensamiento, para que desaparezcan cuantos obstáculos se opusieran á su dominación absoluta.

Con esto y con erigirse en dueños de haciendas por medio de la dictadura económica, quedan los unionistas en posesión de aquellas condiciones que caracterizan á un pueblo opresor, respecto á otro pueblo oprimido.

No creemos que se olvide á los señores conquistadores el dictar la competente ley sobre filiación de razas; y por eso esperamos que de un momento á otro se presente el proyecto prohibiendo los casamientos entre los hombres de Vicálvaro y las jóvenes del pueblo progresista. Fallaría á las prescripciones de la política el conquistador que esto no hiciera; pues de otra manera, tarde ó temprano,

los señores quedarían confundidos con los esclavos.

Lejos, pues, de tener en España eso que se llama sistema representativo, poseemos el inapreciable don de un gobierno de conquista. Durará lo que dure; pero mientras tanto los amos gozan y triunfan y persiguen de muerte á los vencidos.

Algo difícil es acabar con estos. Las plantas naturales de un campo brotan constantemente por mas que las corte la mano del hombre; y como los progresistas son naturales de España, en vano querrá el general O'Donnell acabar con ellos. Se fatigará segando un día y otro día, hasta que al fin, en ese duelo á muerte que entre sus parciales ha proclamado, sucumba sin que nadie pueda favorecerle. Entonces se dispersarán sus huestes, y así como las naciones que acudían á Atila, tomarán cada cuál por su lado tan pronto como el jefe desaparezca.

Suframos, pues, con resignación nuestra suerte, y esperemos tranquilos tiempos mejores; que Alejandro, Atila, Gengiskan, pasaron y los pueblos, sus víctimas, discurren todavía sobre la superficie de la tierra.

A pesar de haberse negado que pudiera haber noticias de América correspondientes al 24 de Mayo, es indudable que el día 1.º entró en Liverpool el vapor *China*, que salió el 24 de Nueva-York. Por su conducto se han recibido las noticias del Perú, que aunque creemos exageradas contra España, son de mucha gravedad y muy dolorosas.

El despacho textual, comunicado el día 1.º desde Liverpool, poco después de llegar el *China*, despacho que publican ya los periódicos extranjeros llegados ayer, es el siguiente:

«Nueva-York 24.—La escuadra española intentó el 2 de Mayo bombardear al Callao. Después de un combate de cuatro horas, fué rechazada por las baterías peruanas de la costa. Dos fragatas blindadas españolas habian quedado fuera de combate. El almirante Nuñez herido. Los peruanos han tenido 60 muertos y 120 heridos, contándose entre los primeros al secretario de la guerra.»

Aunque no concedamos completa exactitud á este despacho, no tenemos, sin embargo, motivo para ponerlo en duda. Desgraciadamente tales noticias suelen confirmarse siempre, y en la ocasión presente creemos que sucederá lo mismo, y así se nos ha asegurado.

Por lo demás, el suceso debe considerarse como un accidente de la guerra; pues sería una necesidad el suponer que las balas de los enemigos no hubiesen de causar daño á nuestros buques. Lo que no nos explicamos es que dos fragatas blindadas hayan quedado fuera de combate. En esto debe haber alguna equivocación, pues allí no tenemos otra fragata de esa clase que la *Numancia*, cuya pérdida en verdad sería dolorosísima y de funestas consecuencias.

Abrigamos confianza de que á tal punto no hayan llegado las cosas. La frase *fuera de combate*, parece estar usada de propósito en el despacho, para que puedan hacerse diversas interpretaciones. Lo natural es, no obstante, que las dos fragatas se retiraran del fuego por averías mas ó menos grandes. De otra manera, los que expiden esos despachos, siempre predisuestos contra España, habrían dicho: «dos fragatas se han ido á pique.» Cuando no se apresuran á dar tal nueva, no creemos que las pérdidas sean irreparables.

Doloroso y grave sería tambien que el jefe Sr. Mendez Nuñez se hallase herido. ¡Quiera Dios que no se confirme semejante nueva!

Después de escrito lo que precede, encontramos lo que sigue en EL CONTRIBUYENTE de anoche:

«Hoy se ha dicho en los centros oficiales, que se habian recibido noticias del Pacifico, posteriores á las comunicaciones que llegaron ayer.»

Parece que la escuadra española habia empezado el bombardeo del Callao; que la «*Numancia*» habia destruido todas las baterías rasantes, empleando el resto de la escuadra en el bombardeo, causando grandes destrozos.

El combate ha sido brillante, causando grandes pérdidas en los enemigos; se cree que en el mismo se ha perdido la fragata «*Almansa*».

Damos estas noticias sin salir garantías á ellas, pues el gobierno de S. M. no ha recibido parte alguna.»

En la imposibilidad de repetir cuanto se dice por la prensa respecto al bombardeo del Callao, nos concretamos á decir que la versión que de él hemos dado es lo que tiene mas visos de verosimilitud.

Los periódicos ministeriales desmienten la noticia, excepto LA POLITICA, para el cual es probable que lo dicho por el telégrafo sea

cierto, probándolo con datos que nos parecen de mucha fuerza, pues efectivamente los vapores norte-americanos no suelen tardar en su travesía á Liverpool mas que nueve días, los mismos que median entre el día 24 de Mayo y el 2 de Junio.

Lo que dice LA CORRESPONDENCIA, aunque distinto de lo asegurado por el telégrafo, no es tampoco consolador. Que hayamos perdido la «*Almansa*» nada tiene de agradable. Si es una victoria, cara nos cuesta.

LA REFORMA, á pesar de su habitual templanza de lenguaje, ha sido denunciada. ¿Qué vale la templanza de unos, cuando la destemplanza es el número que á otros inspira y arrastra á todas las demasias imaginables? Sentimos el percance de nuestro colega.

Dice LA CORRESPONDENCIA que las oposiciones hacen esfuerzos extraordinarios para comprometer al Sr. Rios Rosas en contra del proyecto de ley de autorizaciones; y añade que no cree que lo consigan.

O LA CORRESPONDENCIA no ha explicado bien su pensamiento, ó de sus palabras se deduce que cree favorable al proyecto diluvio la opinión del Sr. Rios Rosas. Porque el diario callejero no dice que las oposiciones hacen esfuerzos extraordinarios para que el dicho señor hable en contra del monstruoso engendro, sino para *comprometerlo contra él*; lo que, repetimos, ó es la expresión imperfecta de una idea, ó significa positivamente que el presidente de la Cámara popular tiene, respecto de las tres dictaduras reclamadas por O'Donnell, mas ó menos marcadas simpatías.

El asunto, como se ve, bien merece la pena de una terminante aclaración; y para hacerla, esperamos usará de la palabra nuestro apreciable colega EL REINO.

Se han pedido TRES dictaduras, se ha arrojado á un partido un cartel desafiándolo á muerte en las calles, y se ha proclamado, por lo tanto, la política de fuerza y la necesidad de un gobierno á caballo.

¿Hay alguno todavía que se proponga maravillarse cuando vea que la confianza pública y el orden público se acercan cada vez mas á las estrellas, y que el dinero se acerca cada vez al centro del globo terráqueo?

El Sr. Lopez de Ayala ha presentado en el Congreso una proposición de reforma del reglamento, pidiendo que las palabras que un orador retire no se impriman en el *Diario de las Sesiones*.

¿En qué se funda esta caviliosidad, vicalvarista de pura raza, del Sr. Ayala?

El *Diario de las Sesiones* es una acta fiel y descarnada de todo lo que ocurre en ellas, para que se trasmita á la posteridad con todos sus detalles. Es, por lo tanto, inconveniente la reforma que se propone. En el *Diario* debe aparecer lo que se *retira*, y la razón de retirarlo, opine lo que quiera, y sea cual fuere el motivo de su opinión, el señor Ayala.

Siempre que encontramos en los diarios moderados ciertas ilusiones, conjeturas, vaticinios y comentarios, asalta nuestra memoria un refrán que dice: *Se le volvió responsón la criada*.

Empezamos á temer que el recuerdo de este enigmático refrán llegue á convertirse en nosotros en una especie de monomanía; porque la verdad es que lo recordamos tantas, tantas veces!

¡Ténganos Dios de su mano!...

*Intelligenti pauca.*

EL ESPAÑOL declara terminantemente que duda mucho, mucho, MUCHO que el ministerio, ó para hablar con exactitud, D. Leopoldo O'Donnell, llegue á conseguir las autorizaciones que ha exigido á sus Hazañas, Roberts, Escosura, Navarro Rodrigo y otros.

Respetamos las razones que á opinar de tal manera inducen á EL ESPAÑOL; pero como no las conocemos, ni nos atrevemos á dirigirle acerca del particular pregunta alguna, porque sabemos que no todo lo que se sabe puede hoy decirse en letras de molde, nuestro colega no extrañará que nosotros, que tambien tenemos razones antiguas y muy poderosas para juzgar como juzgamos á determinadas personas y cosas, digamos una vez mas que tenemos por seguro, atendiendo á ellas y á la estofa de la mayoría de este Congreso, que esas autorizaciones *se conseguirán, se conseguirán, SE CONSEGUIRAN*.

Por parecernos curiosa, solo por eso, transcribimos a continuacion las siguientes noticias que trasmite EL TELEGRAFO...

unionistas, a pesar de publicarse en Madrid, se ha atrevido a desmentir la evidencia y los recuerdos de todos los habitantes de esta corte...

Tres por 100 consolidado, en firme, a fin de mes, 52 por 100. Tres por 100 diferido al contado, 28-75. Deuda del personal, 15-50.

daba sin expresar sus deseos en la lucha electoral que iba a emprenderse, y que por lo tanto, el interés particular del político hacia nos acercásemos a la primera autoridad en demanda, de que a ser posible fuese habilitado dicho editor...

Paris 4.—El Austria no acepta la conferencia sino con reservas. El Monitor le anuncia asi: E- lo ha producido gran impresion, y se espera notable en los fondos...

CORTES. CONGRESO. PRESIDENCIA DEL SEÑOR ARZOBISPO, VICEPRESIDENTE. BAYASO DE SU SEÑOR ACERDOTE EL DIA 4 DE JUNIO DE 1886.

El diario semi-oficial, el diario ministerial agérrimo de todos los ministerios que en España se han sucedido desde hace diez y nueve años...

Los últimos precios de los efectos públicos en nuestra Bolsa, ayer a las cinco menos cuarto de la tarde, fueron:

Se expuso que la empresa de EL CONSTITUCIONAL sufría grandes perjuicios si el editor no se habilitaba, y que para evitar detenciones, había esta procurado estuviere los documentos todos, sin tacha alguna y completísimos...

El gobierno francés, teniendo en cuenta lo que dispone la ley de 28 de Marzo último, por la cual se ofrece un premio de 50.000 francos...

En 4 de Febrero fué cuando vino el ministro de Hacienda con varios proyectos de ley sobre caducidad de créditos, distinción de la deuda flotante por medio de una pignoración de pagarés y formación de un fondo para clases pasivas...

cuencias que ha producido, y porque en él va la causa inmediata de esa situación.

El gobierno, por el solo hecho de presentar ese proyecto, quedó sin su valor para todo recurso que pudiese presentarse para ese Banco...

El gobierno tenía la esperanza, al traer el proyecto de Banco nacional, de que se abrieran sin condiciones las Bolsas extranjeras...

El gobierno tenía la esperanza, al traer el proyecto de Banco nacional, de que se abrieran sin condiciones las Bolsas extranjeras...

El gobierno tenía la esperanza, al traer el proyecto de Banco nacional, de que se abrieran sin condiciones las Bolsas extranjeras...

El gobierno tenía la esperanza, al traer el proyecto de Banco nacional, de que se abrieran sin condiciones las Bolsas extranjeras...

El gobierno tenía la esperanza, al traer el proyecto de Banco nacional, de que se abrieran sin condiciones las Bolsas extranjeras...

El gobierno tenía la esperanza, al traer el proyecto de Banco nacional, de que se abrieran sin condiciones las Bolsas extranjeras...

El gobierno tenía la esperanza, al traer el proyecto de Banco nacional, de que se abrieran sin condiciones las Bolsas extranjeras...

El gobierno tenía la esperanza, al traer el proyecto de Banco nacional, de que se abrieran sin condiciones las Bolsas extranjeras...

El gobierno tenía la esperanza, al traer el proyecto de Banco nacional, de que se abrieran sin condiciones las Bolsas extranjeras...

El gobierno tenía la esperanza, al traer el proyecto de Banco nacional, de que se abrieran sin condiciones las Bolsas extranjeras...

El gobierno tenía la esperanza, al traer el proyecto de Banco nacional, de que se abrieran sin condiciones las Bolsas extranjeras...

El gobierno tenía la esperanza, al traer el proyecto de Banco nacional, de que se abrieran sin condiciones las Bolsas extranjeras...

El gobierno tenía la esperanza, al traer el proyecto de Banco nacional, de que se abrieran sin condiciones las Bolsas extranjeras...

El gobierno tenía la esperanza, al traer el proyecto de Banco nacional, de que se abrieran sin condiciones las Bolsas extranjeras...

El gobierno tenía la esperanza, al traer el proyecto de Banco nacional, de que se abrieran sin condiciones las Bolsas extranjeras...

El gobierno tenía la esperanza, al traer el proyecto de Banco nacional, de que se abrieran sin condiciones las Bolsas extranjeras...

El gobierno tenía la esperanza, al traer el proyecto de Banco nacional, de que se abrieran sin condiciones las Bolsas extranjeras...

El gobierno tenía la esperanza, al traer el proyecto de Banco nacional, de que se abrieran sin condiciones las Bolsas extranjeras...

El gobierno tenía la esperanza, al traer el proyecto de Banco nacional, de que se abrieran sin condiciones las Bolsas extranjeras...

El gobierno tenía la esperanza, al traer el proyecto de Banco nacional, de que se abrieran sin condiciones las Bolsas extranjeras...

El gobierno tenía la esperanza, al traer el proyecto de Banco nacional, de que se abrieran sin condiciones las Bolsas extranjeras...

Las reclamaciones de los acreedores en la situación... De modo que la emisión de un remedio sería...

De modo que la emisión de un remedio sería... El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura...

El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura... El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa...

El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa... El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura...

El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura... El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa...

El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa... El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura...

El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura... El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa...

El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa... El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura...

El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura... El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa...

El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa... El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura...

El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura... El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa...

El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa... El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura...

El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura... El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa...

El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa... El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura...

El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura... El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa...

El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa... El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura...

El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura... El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa...

El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa... El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura...

El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura... El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa...

El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa... El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura...

cuando en la legislación anterior se había manifestado... El Sr. Salaverría y S. S. se escandalizaba de que el señor ministro actual del ramo hubiera dicho que...

El Sr. Salaverría y S. S. se escandalizaba de que el señor ministro actual del ramo hubiera dicho que... El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura...

El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura... El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa...

El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa... El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura...

El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura... El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa...

El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa... El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura...

El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura... El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa...

El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa... El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura...

El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura... El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa...

El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa... El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura...

El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura... El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa...

El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa... El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura...

El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura... El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa...

El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa... El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura...

El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura... El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa...

El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa... El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura...

El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura... El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa...

El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa... El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura...

El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura... El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa...

El Sr. MENA y ZORRILLA:—La comisión se encuentra en una situación enojosa... El Sr. CUESTA:—Es verdad, pero cuando el médico no lo cura...

«Sin perjuicio de continuar dicha discusión, precisamente hasta su término.»

Todos los restantes párrafos quedarán reducidos al siguiente: «Segundo. Para emitir y negociar en pública licitación...

«Sin perjuicio de continuar dicha discusión, precisamente hasta su término.»

El Sr. HERRERA.—Señores, en circunstancias bien desfavorables tengo que apoyar mi enmienda. La hora avanzada, el Congreso cansado y el gobierno y la comisión apenas dispuestos a contestar por fórmula a nuestros discursos...

El Sr. HERRERA.—Señores, en circunstancias bien desfavorables tengo que apoyar mi enmienda. La hora avanzada, el Congreso cansado y el gobierno y la comisión apenas dispuestos a contestar por fórmula a nuestros discursos...

El Sr. HERRERA.—Señores, en circunstancias bien desfavorables tengo que apoyar mi enmienda. La hora avanzada, el Congreso cansado y el gobierno y la comisión apenas dispuestos a contestar por fórmula a nuestros discursos...

El Sr. HERRERA.—Señores, en circunstancias bien desfavorables tengo que apoyar mi enmienda. La hora avanzada, el Congreso cansado y el gobierno y la comisión apenas dispuestos a contestar por fórmula a nuestros discursos...

El Sr. HERRERA.—Señores, en circunstancias bien desfavorables tengo que apoyar mi enmienda. La hora avanzada, el Congreso cansado y el gobierno y la comisión apenas dispuestos a contestar por fórmula a nuestros discursos...

El Sr. HERRERA.—Señores, en circunstancias bien desfavorables tengo que apoyar mi enmienda. La hora avanzada, el Congreso cansado y el gobierno y la comisión apenas dispuestos a contestar por fórmula a nuestros discursos...

El Sr. HERRERA.—Señores, en circunstancias bien desfavorables tengo que apoyar mi enmienda. La hora avanzada, el Congreso cansado y el gobierno y la comisión apenas dispuestos a contestar por fórmula a nuestros discursos...

El Sr. HERRERA.—Señores, en circunstancias bien desfavorables tengo que apoyar mi enmienda. La hora avanzada, el Congreso cansado y el gobierno y la comisión apenas dispuestos a contestar por fórmula a nuestros discursos...

El Sr. HERRERA.—Señores, en circunstancias bien desfavorables tengo que apoyar mi enmienda. La hora avanzada, el Congreso cansado y el gobierno y la comisión apenas dispuestos a contestar por fórmula a nuestros discursos...

El Sr. HERRERA.—Señores, en circunstancias bien desfavorables tengo que apoyar mi enmienda. La hora avanzada, el Congreso cansado y el gobierno y la comisión apenas dispuestos a contestar por fórmula a nuestros discursos...

El Sr. HERRERA.—Señores, en circunstancias bien desfavorables tengo que apoyar mi enmienda. La hora avanzada, el Congreso cansado y el gobierno y la comisión apenas dispuestos a contestar por fórmula a nuestros discursos...

El Sr. HERRERA.—Señores, en circunstancias bien desfavorables tengo que apoyar mi enmienda. La hora avanzada, el Congreso cansado y el gobierno y la comisión apenas dispuestos a contestar por fórmula a nuestros discursos...

El Sr. HERRERA.—Señores, en circunstancias bien desfavorables tengo que apoyar mi enmienda. La hora avanzada, el Congreso cansado y el gobierno y la comisión apenas dispuestos a contestar por fórmula a nuestros discursos...

El Sr. HERRERA.—Señores, en circunstancias bien desfavorables tengo que apoyar mi enmienda. La hora avanzada, el Congreso cansado y el gobierno y la comisión apenas dispuestos a contestar por fórmula a nuestros discursos...

El Sr. HERRERA.—Señores, en circunstancias bien desfavorables tengo que apoyar mi enmienda. La hora avanzada, el Congreso cansado y el gobierno y la comisión apenas dispuestos a contestar por fórmula a nuestros discursos...

El Sr. HERRERA.—Señores, en circunstancias bien desfavorables tengo que apoyar mi enmienda. La hora avanzada, el Congreso cansado y el gobierno y la comisión apenas dispuestos a contestar por fórmula a nuestros discursos...

El Sr. HERRERA.—Señores, en circunstancias bien desfavorables tengo que apoyar mi enmienda. La hora avanzada, el Congreso cansado y el gobierno y la comisión apenas dispuestos a contestar por fórmula a nuestros discursos...

El Sr. HERRERA.—Señores, en circunstancias bien desfavorables tengo que apoyar mi enmienda. La hora avanzada, el Congreso cansado y el gobierno y la comisión apenas dispuestos a contestar por fórmula a nuestros discursos...

El Sr. HERRERA.—Señores, en circunstancias bien desfavorables tengo que apoyar mi enmienda. La hora avanzada, el Congreso cansado y el gobierno y la comisión apenas dispuestos a contestar por fórmula a nuestros discursos...

tes los extinguir, y que no se puede exigir ningún tributo que no esté votado por las Cortes. Por consiguiente, la autorización para cobrar los impuestos no es legal, según la letra de la Constitución...

La autorización para el descuento de los empleados está en el mismo caso que la anterior. Lo de la emisión es constitucional.

Por cómo pueden connotarse las relativas a cupones y amortizables y la del aumento del ejército? Las dos primeras han debido ser objeto de leyes especiales; y la otra, cómo ha de ser constitucional, cuando se manda por la Constitución que todos los años se fije aquí la fuerza del ejército?...

Tenemos, pues, que de las siete autorizaciones hay cuatro inconstitucionales, y si bien la primera tiene precedentes, las otras tres son enteramente contrarias al espíritu y a la letra de la Constitución...

¿Aquí se quiere que establemos claramente lo que manifiesta haber de hacer el gobierno en su gabinete, y no es eso trastornar la economía de los poderes que establece la ley fundamental?...

¿Qué triste sea, señores, el de la unión liberal histórica presentando este proyecto? Hace tiempo nos decía que las Cortes estaban ahítas; que se discutieran los presupuestos extensamente; que se habían abolido los estados de sitio y el sistema de las autorizaciones; que había seguridad y crédito; ¿qué nos dirá ahora?...

¿Qué triste sea, señores, el de la unión liberal histórica presentando este proyecto? Hace tiempo nos decía que las Cortes estaban ahítas; que se discutieran los presupuestos extensamente; que se habían abolido los estados de sitio y el sistema de las autorizaciones; que había seguridad y crédito; ¿qué nos dirá ahora?...

¿Qué triste sea, señores, el de la unión liberal histórica presentando este proyecto? Hace tiempo nos decía que las Cortes estaban ahítas; que se discutieran los presupuestos extensamente; que se habían abolido los estados de sitio y el sistema de las autorizaciones; que había seguridad y crédito; ¿qué nos dirá ahora?...

¿Qué triste sea, señores, el de la unión liberal histórica presentando este proyecto? Hace tiempo nos decía que las Cortes estaban ahítas; que se discutieran los presupuestos extensamente; que se habían abolido los estados de sitio y el sistema de las autorizaciones; que había seguridad y crédito; ¿qué nos dirá ahora?...

¿Qué triste sea, señores, el de la unión liberal histórica presentando este proyecto? Hace tiempo nos decía que las Cortes estaban ahítas; que se discutieran los presupuestos extensamente; que se habían abolido los estados de sitio y el sistema de las autorizaciones; que había seguridad y crédito; ¿qué nos dirá ahora?...

¿Qué triste sea, señores, el de la unión liberal histórica presentando este proyecto? Hace tiempo nos decía que las Cortes estaban ahítas; que se discutieran los presupuestos extensamente; que se habían abolido los estados de sitio y el sistema de las autorizaciones; que había seguridad y crédito; ¿qué nos dirá ahora?...

¿Qué triste sea, señores, el de la unión liberal histórica presentando este proyecto? Hace tiempo nos decía que las Cortes estaban ahítas; que se discutieran los presupuestos extensamente; que se habían abolido los estados de sitio y el sistema de las autorizaciones; que había seguridad y crédito; ¿qué nos dirá ahora?...

¿Qué triste sea, señores, el de la unión liberal histórica presentando este proyecto? Hace tiempo nos decía que las Cortes estaban ahítas; que se discutieran los presupuestos extensamente; que se habían abolido los estados de sitio y el sistema de las autorizaciones; que había seguridad y crédito; ¿qué nos dirá ahora?...

¿Qué triste sea, señores, el de la unión liberal histórica presentando este proyecto? Hace tiempo nos decía que las Cortes estaban ahítas; que se discutieran los presupuestos extensamente; que se habían abolido los estados de sitio y el sistema de las autorizaciones; que había seguridad y crédito; ¿qué nos dirá ahora?...

¿Qué triste sea, señores, el de la unión liberal histórica presentando este proyecto? Hace tiempo nos decía que las Cortes estaban ahítas; que se discutieran los presupuestos extensamente; que se habían abolido los estados de sitio y el sistema de las autorizaciones; que había seguridad y crédito; ¿qué nos dirá ahora?...

¿Qué triste sea, señores, el de la unión liberal histórica presentando este proyecto? Hace tiempo nos decía que las Cortes estaban ahítas; que se discutieran los presupuestos extensamente; que se habían abolido los estados de sitio y el sistema de las autorizaciones; que había seguridad y crédito; ¿qué nos dirá ahora?...

¿Qué triste sea, señores, el de la unión liberal histórica presentando este proyecto? Hace tiempo nos decía que las Cortes estaban ahítas; que se discutieran los presupuestos extensamente; que se habían abolido los estados de sitio y el sistema de las autorizaciones; que había seguridad y crédito; ¿qué nos dirá ahora?...

¿Qué triste sea, señores, el de la unión liberal histórica presentando este proyecto? Hace tiempo nos decía que las Cortes estaban ahítas; que se discutieran los presupuestos extensamente; que se habían abolido los estados de sitio y el sistema de las autorizaciones; que había seguridad y crédito; ¿qué nos dirá ahora?...

¿Qué triste sea, señores, el de la unión liberal histórica presentando este proyecto? Hace tiempo nos decía que las Cortes estaban ahítas; que se discutieran los presupuestos extensamente; que se habían abolido los estados de sitio y el sistema de las autorizaciones; que había seguridad y crédito; ¿qué nos dirá ahora?...

¿Qué triste sea, señores, el de la unión liberal histórica presentando este proyecto? Hace tiempo nos decía que las Cortes estaban ahítas; que se discutieran los presupuestos extensamente; que se habían abolido los estados de sitio y el sistema de las autorizaciones; que había seguridad y crédito; ¿qué nos dirá ahora?...

¿Qué triste sea, señores, el de la unión liberal histórica presentando este proyecto? Hace tiempo nos decía que las Cortes estaban ahítas; que se discutieran los presupuestos extensamente; que se habían abolido los estados de sitio y el sistema de las autorizaciones; que había seguridad y crédito; ¿qué nos dirá ahora?...

GACETILLA.

Certamen literario abolicionista. El secretario de esta sociedad nos solicita la inserción del siguiente anuncio, y que recordamos a los señores socios que hoy 5 es el último día que se reservan las localidades para los miembros de la asociación; pues cumpliendo con el deber, se podrá a disposición del público todos los asientos sobrantes desde el día de mañana.

«El día 21 de Mayo último se reunió el jurado nombrado para calificar las 78 composiciones que se han presentado al certamen convocado por esta sociedad, y después de una detenida examen, considero dignas de los premios ofrecidos, las poesías que van encabezadas con los siguientes lemas: Primer premio.—La esclavitud de los negros. El altar del bien público, como el de la divinidad, no exige sacrificios bárbaros; tened presente que las lágrimas del dolor son abrasadoras, y aun cuando comprendes con ellas una bebida refrigerante, porque constituyen un veneno corrosivo que os devorará las entrañas.»

Segundo premio.—A la abolición de la esclavitud. El imperio de los tiranos dura un día; y el de la unidad será eterno.

Tercer premio.—A la abolición de la esclavitud. ¿No temes la tempestad que 800.000 esclavos pueden levantar en el pacífico mar de las Antillas? ¿Ei que no teme un castigo no cree en la justicia que rige toda la vida, no cree en Dios, que preside toda la historia. (Castell.—Los crímenes de la esclavitud.)

No debiendo abrirse los pliegos que contienen los nombres de los autores hasta el momento de la adjudicación de los premios, el día 10 del corriente, en el teatro de J. Vellanos, se les invita por medio de este anuncio para que se presenten a recibir las medallas y diplomas, el nombre una persona que los represente. Madrid 4 de Junio de 1866.—El secretario, Julio L. de Viscarrondo.

Dijo bien. Paseábase un día el inmortal Washington, fundador de los Estados Unidos de América, con cierto amigo suyo, y encontraron a un negro, que en la pobreza de su traje denotaba ser esclavo.

El negro saludó al presidente, quitándose el sombrero, y Washington le devolvió el saludo, descubriéndose también, con las mayores muestras de consideración, y como si se tratara de algún alto personaje. «¿Cómo! dijo el amigo de Washington, ¡saludais con tanto respeto a un miserable negro!

«¿Qué? le replicó el grande hombre, que esa a quien vos llamais miserable negro mostrara ser más atento y tener más educación que yo? Baños. Por la alcaldía correjimiento de Madrid se ha publicado el bando de costumbre para el establecimiento de baños en el río Manzanares. Las dimensiones de los baños deberán ser de 22 metros 300 milímetros de largo y 8,359 de ancho y 1,500 de profundidad. Los demás baños serán de 13 metros de largo, con el ancho y profundidad de los anteriores, siendo este el máximo, y el minimum 2 metros 800 milímetros en cuadro, con un metro 114 milímetros de profundidad.»

Estado sanitario de Madrid. Cubierto, frío, lluvioso... El periódico ilustrado. Hé aquí el sumario del número 59: «Texto: Revista de la semana, por Palacio...»

El príncipe Couza, ex-rey de Valaquia.—Antigua abadía de Logchamps.—La terciaria. Láminas: Saint Ló.—La exposición del Pacífico.—El palacio de San James, en Lóndres.—Tumba de la reina Hortensia y de la emperatriz Josefina.—Youssof Karam.—El príncipe Couza.—Antigua abadía de Logchamps.—La terciaria.

Mucho nos alegramos de que en provincias haya facultativos que, como el Sr. Romero, se dediquen con tanta asiduidad y aprovechamiento al cultivo de la ciencia. Concluyó la danza. El martes en la noche se verificó el último gran baile en el palacio de las Tullerías.

La gran duquesa de Rusia recuerda de un modo exacto las facciones del emperador Nicolás, su difunto padre, y tanto ella como su hija llamaron la atención general por la elegancia de sus trajes y prendidos. El emperador se retiró muy temprano, y contra su costumbre no sostuvo conversaciones particulares, y solo se mezcló, aunque ligeramente, en las conferencias generales entre un grupo de embajadores.

viajeros de España y América. Tiene 120 habitaciones, gran mesa, comida a la española, gabinete de lectura, baños, campanillas eléctricas, periódicos españoles y extranjeros. ALCANCE Por decretos insertos en la Gaceta de hoy se traslada a D. José Zbonero y Uzabal, magistrado supernumerario de la Audiencia de Burgos...

ANUNCIOS PARA La Iberia (edición grande.) Las listas de números premiados en las loterías nacionales. La Nación. El Pueblo. Guía Oficial de los Caminos de hierro. El Eco del País. (Valverde, 16, Madrid.)

LA ANUNCIADORA EMPRESA CENTRAL DE ANUNCIOS PINILLOS Y MARTINEZ. Los precios de la línea ó hueco de línea del 8 sin reglas varia desde 25 cs. (un cuartillo de real) hasta 2 rs., según la clase del anuncio, el número de inserciones, el periódico en que se verifiquen, etc. Comunicados y reclamos desde 4 á 30 rs. líneas.

ANUNCIOS PARA La Iberia (edición económica, La Reforma, La Violeta, Eco de Alicante, El Anuario agronómico de España, Revista Hispano-Americana, y otros varios. (Valverde, 16, Madrid.)

INJECTION BROU. INGENIERIA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. Este purgativo es considerado como el más saludable y eficaz; se toma, bien en ayunas, bien comiendo. Una noticia que se da gratis, contiene instrucciones precisas, y los signos que los distinguen de toda falsificación.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DOCTOR FRANCK. Este purgativo es considerado como el más saludable y eficaz; se toma, bien en ayunas, bien comiendo. Una noticia que se da gratis, contiene instrucciones precisas, y los signos que los distinguen de toda falsificación.

NOVELAS DE FERNANDEZ Y GONZALEZ. OBRAS. El Bufón del Rey... Los Siete Infantes de Lara... Don Buitre de Aragón...

JURISPRUDENCIA hipotecaria popular. Por un juez eminente. Obra útil a los propietarios que carezcan de título escrito y los que, teniendo, no lo hayan inscrito en el Registro de la Propiedad...

LA SIN PAR. Año diez y ocho. Gran sociedad de señoras y profesores de ambos sexos, de piano y canto. SUSCRIPCIONES. Una tarjeta ó abono de cualquiera clase de piano, 10 rs., tres idem, 24 rs.; seis idem, 40 rs.

RETRATOS del GENERAL ESPARTERO Duque de la Victoria. Se venden en casa de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, Carrera de San Jerónimo, núm. 9, Madrid.

MATILDE EL ANGEL DE VALDERREAL, para la señora Doña Faustina Saez de Melgar. Interesante episodio de la guerra civil: se halla de venta en la administración de La Iberia, al precio de cuatro reales para los suscritores, y ocho para el resto del público.

Juan Pica, constructor de instrumentos de náutica y de matemáticas, discípulo de la casa Hugs, constructor de instrumentos de náutica en Londres. Depósito de todo lo concerniente a ambos ramos y de las mejores fábricas del extranjero, como son: Matemáticas, Teodolitos ingleses; niveles de aire de Bumpy, de Y. de Egault, de Lenoir, de Chezy y de bolsillo, con armazon de latón ó de hierro...

FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE CALDERAS DE VAPOR. SENORES FERRUSOLA Y COMPANIA. BARCELONA.—CALLE DE LA PRINCESA, NUM. 30. TALLERES DE CONSTRUCCION. Especialidades en las que más particularmente se ocupa y distingue nuestro establecimiento relativamente a la construcción: Calderas de vapor marítimas y terrestres de cualquier sistema...

GUIA OFICIAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE ESPAÑA Y PORTUGAL. Indicador general de los viajeros y del comercio. Este indicador, cuya venta ha sido autorizada en las Estaciones de todas las líneas férreas de la Península, se publica mensualmente. La Guía Oficial de los Caminos de Hierro redactada con el mayor cuidado, publicará: 1.º Noticias útiles a los viajeros. 2.º Tarifas y horas de los trenes de viajeros en los varios ferro-carriles de España y Portugal.

Fábrica de géneros de punto de seda, de lana, de estambre, de hilo y de algodón, de Felipe Alomar y hermanos.—Barcelona, calle de San Pablo, núm. 34, almacén. Novedad en camisetas y pantalones de punto inglés doble.—Construcción y reparación de telares redondos. Corbatas de estambre y de algodón, para hombre, señora y niños.

GIMNASIO HIGIENICO DE DON RAMON CAMINALS. Bajo la dirección del profesor don VICENTE LOPEZ. Calle de Isabel la Católica, número 4. Quien haya de cultivar la gimnasia debe empezar por adquirir una idea exacta del sentido de esta palabra, porque solo así podrá seguir correctamente el camino que conduce al noble objeto que la gimnasia realiza. No es gimnasia aquel arte repulsivo que se propone hacer de la fuerza humana un motivo de espectáculo con que divertir a los débiles, ó un medio con que llegar a oprimirlos; es si una de las principales partes de la higiene.

A LOS ANUNCIANTES. La necesidad que hace tiempo se siente en España de desarrollar el sistema de anuncios, que tan buenos resultados ha dado y está dando en las naciones más civilizadas, para el desenvolvimiento de los intereses mercantiles, industriales y agrícolas, ha movido a los señores Pinillos y Martínez a fundar una empresa que se dedica exclusivamente a la propagación de una idea nueva, dignísima así y que es tan útil, importante y necesaria en este siglo de publicidad.

Licor de los Cartujos del monte Cenís. VEGETAL, DIGESTIVO, AROMATICO. De L. Dumartin y G.ª, Fouchon, Saint Denis, 19 au premier Paris. Por su gusto y aroma iguala al de la Grande cartuja y cuesta aún menos que la mitad de su precio.

ALMACEN DE MADERAS DE LORENZO MANTEGA DE LA CUEVA. Calle de Pópulo, núm. 21, Sevilla. Surtido general de maderas de todas clases.

EXTRACTO DE LA CAUSA SEGUIDA A SOR PATROCINIO, y sentencia dictada por el juzgado del Barquillo de esta corte, en el año de 1885. NUEVA EDICION. Véndese a 2 rs. en la administración de LA IBERIA, calle de Valverde, núm. 16. Se remite a provincias a 2 1/2 rs. franco de porte.

GARN FABRICA DE MESAS DE BILLAR UNICA EN SU CLASE EN ESPAÑA. D. FRANCISCO AMOROS, EBANISTA DE LA REAL CASA. Carpintería.—Barcelona, Cande del Anillo, 65.—Ebanistería.—Madrid, Depósito a cargo de D. Camilo Leaga, Oliver, 85.—Havana, Depósito a cargo de D. José Vidal, Amistad, 100. Fabricación de mesas de billar con medidas de precisión físico-matemática según las reglas más exactas para el juego. Esta fábrica ha sido elevada por su dueño a la altura de las de más fama del extranjero.